

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA DE 23 DE AGOSTO DE 2018.

En La Aparecida, siendo las veinte horas y treinta y cuatro minutos del día 23 de agosto, se reúnen en el Local Social de La Aparecida los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D. Juan Manuel Ayaso Martínez, y con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal de fecha 4 de octubre de 2011; a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cuál se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ

VOCALES ASISTENTES:

POR EL PARTIDO POPULAR

D. JAIME BAEZA GARCÍA

D. FRANCISCO FELIPE SOTO SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTE)

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. MANUEL MACANÁS TOMÁS

POR EL PARTIDO CIUDADANOS

D. JUSTO GONZÁLEZ SEGADO

POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

D. SANTIAGO LEÓN BAÑOS

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. PEDRO GARCÍA MATEO (AVV DE LA PUEBLA)

D. GINÉS SANTIAGO EGEA GARCÍA (AVV DE LOS CAMACHOS)

D. LUIS ALCARAZ MARTÍNEZ (AVV LA APARECIDA)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

No asisten a la sesión D. Salvador Inglés Paredes (Ciudadanos), D^a Francisca Villena Alcobas (PP), D^a M^a Luz Granero Barreras (CTSSP), D. José Fernández León (Comisión Fiestas De La Puebla, D^a Ana María Martínez Martínez (Asoc.Mujeres La Aparecida).

ORDEN DEL DIA

1°. Lectura y aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria del Pleno de 3 de mayo de 2018 y de las Sesiones Extraordinarias de 1 y 8 de agosto de 2018 de la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida.

2°. Aprobación de gastos.

3°. Propuesta transferencia de crédito entre partidas del presupuesto de la Junta.

-Moción de MC sobre saneamiento y servicio de agua potable en Los Beatos y otros núcleos poblaciones de esta Junta Vecinal.
-Moción de MC sobre programación de plenos itinerantes en la demarcación territorial de esta Junta Vecinal.

4°. Ruegos y Preguntas.

- Ruego de MC sobre mejoras de alumbrado publico en Los Camachos.

.....

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 3 DE MAYO DE 2018 Y DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 1 Y 8 DE AGOSTO DE 2018 DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA.

D. Santiago León Baños dice que asistió a la Sesión de 8 de agosto y no figura entre los asistentes.
En cuanto al resto se aprueban por unanimidad dichas actas.

TERCERO.- PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA.

El Sr. Presidente trata en primer lugar el punto 3º del orden del día.

Se propone y aprueba por unanimidad propuesta de transferir 9.300 € del Capítulo II al Capítulo VI del presupuesto de esta Junta Vecinal.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE GASTOS.

El Sr. Presidente informa a la Junta que el gasto de Suministro e instalación juegos infantiles en Paseo Marítimo de Punta Brava, por importe de 10.955,06 € que se aprobó en pleno de 1 de agosto va a ser asumido directamente por la Concejalía, por lo contamos con este importe para otras actuaciones.

Se proponen y aprueban por unanimidad los siguientes gastos:

1- Instalación de canasta de baloncesto en Centro Social de Punta Brava, importe de 1.154,87 €.

2- Instalación de toldo en AVV de Punta Brava, importe 2.178 €.

3- Instalación de bancos y papeleras junto a RMF54 y en plaza junto a c/Pantano de Santomera de Punta Brava, importe 3.899,35 €.

El Sr. Presidente comenta que habrá que pedir ayuda al Ayuntamiento para que se puedan completar las inversiones necesarias en Punta Brava.

MOCIONES

1ª) MOCION QUE PRESENTA, SANTIAGO LEON BAÑOS, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC EN ESTA JUNTA VECINAL DE LA PUEBLA-APARECIDA, SOBRE PROGRAMACION DE PLENOS ITINERANTES EN LA DEMARCACION TERRITORIAL DE ESTA JUNTA VECINAL.

Esta Junta Vecinal cuenta en su demarcación territorial además de la Aparecida y La Puebla, con Camachos, Beatos, Punta Brava y el Carmolí. Desde el grupo MC observamos que en el trascurso de esta legislatura, los plenos se han venido realizando alternativamente entre la Aparecida y La Puebla, no habiendo realizado ninguno en las poblaciones restantes.

Algunas otras juntas vecinales con distintos núcleos poblacionales, caso de Miranda-Albujon-Las Lomas; Perin, con Galifa, Portús, Tallante, Cuesta Blanca y la Manchica; lo vienen haciendo con alternancia, al menos con un pleno anual en aquellas poblaciones de menor relevancia poblacional.

Con el fin que los vecinos de esta junta puedan asistir, conocer de primera instancia el proceder y transparencia de nuestra gestión en materia de descentralización, además de ser conscientes, de que por los horarios en que venimos desarrollando estas juntas y que los residentes de las mismas cuentan con una avanzada edad.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que el grupo municipal de MC en esta Junta Vecinal, presenta para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

MOCION

- Que se programen plenos itinerantes en el resto de poblaciones de esta JV.
- Que conjuntamente con los presidentes de las Asociaciones de Vecinos de las poblaciones en donde se realicen se lleve a cabo su programación y organización.
- Que exista al menos prioridad de un pleno anual en las citadas poblaciones.
- Que coincidan con fechas significativas en sus poblaciones por actividades lúdicas, caso de verano para El Carmolí coincidiendo con sus fiestas al no tener local social.
- Que por parte de presidencia y secretaria de esta JV se elabore un pequeño dossier de actuaciones realizadas y previsiones previstas.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

.....

2ª) MOCION QUE PRESENTA SANTIAGO LEON BAÑOS, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC EN ESTA JUNTA VECINAL DE LA PUEBLA-APARECIDA, SOBRE SANEAMIENTO Y SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS BEATOS Y OTROS NUCLEOS POBLACIONES DE ESTA JUNTA VECINAL.

Los Beatos es hoy uno de esos núcleos olvidados y perdido en el plano municipal, que ha quedado relegado a cualquier desarrollo y perspectivas de expansión desde que se hiciese hace unos veinte años el punto de conexión de diferentes vías de comunicación, cuando debería de ser lo contrario, pues su cercanía al polígono de Camachos y apertura a las diputaciones del norte del municipio, le hace ser un punto estratégico para el municipio como punto lanzadera de conexión a sectores agrícolas, industriales y turísticos.

La historia de Los Beatos en referencia a estos servicios básicos que estamos demandando en el cuerpo de esta moción, nos traslada a 40 años atrás, cuando esta población tenía el suministro y gestión de agua potable desde el ayuntamiento de la Unión, lo que le acarrea una serie de dificultades técnicas y pérdidas económicas a sus usuarios, tanto en reparaciones como derramas por pérdidas de agua.

Una vez asumida la gestión del agua por el ayuntamiento de Cartagena, haberse puesto en marcha el polígono de Camachos y construido la circunvalación con ese punto común de conexión de enlace con varias vías de carreteras.

Los Beatos han quedado relegados a cualquier avance en servicios básicos como es el saneamiento, otros deteriorados y olvidados, como la descentralización de contadores de

servicio de agua y su distribución, que raya el aspecto tercermundista y falta de sensibilidad pública y sus posibles consecuencias, al encontrar tuberías de polietileno de conducción de agua por una cuneta y al aire libre, que fueron dejadas cuando las obras de circunvalación de carreteras para su posterior soterramiento y que no ha llegado.

Los vecinos de Los Beatos como el resto de esta Junta Vecinal, conocemos que contribuimos con un coste de precio del agua potable muy superior a restos de municipios.

Anualmente y con el sobrecoste del agua a la concesionaria del servicio; Hidrogea, va obteniendo unos beneficios de superávit económico que debe ser devuelto a los propios contribuyentes en otro tipo de servicios afines al prestado con el agua.

Las cifras que barajamos desde mi grupo municipal, del periodo comprendido 2011/2016, son las de 13.929.079 euros, más el pendiente de liquidar de 2017.

Si nos retraemos en el tiempo y a superávits de otros años, observaremos que estos se han destinado casi en su totalidad a obras en la ciudad y en la mayoría de los casos, a unas obras que poco cumplían los objetivos afines de su procedencia.

Por ello, desde este grupo municipal de MC en esta Junta Vecinal, queremos manifestar, que el remanente económico hecho referencia en el cuerpo de esta moción, sea distribuido de una manera equitativa al origen de su procedencia, que no es ni más ni menos que los usuarios del servicio de agua, para que sean reinvertidos en mejoras de servicios subsidiarios del propio consumo de agua.

Entendemos desde MC que desde 2011 al 2017, los vecinos de Los Beatos y del resto de poblaciones que componen esta Junta Vecinal, hemos aportado lo suficiente con el sobrecoste de precio del agua potable, como para poder reivindicar alguna contraprestación de inversión en nuestro territorio en materia de servicio.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal de MC en esta Junta Vecinal presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION, que insta al gobierno municipal:

1.- Que el superávit existente en Hidrogea desde 2011 al 2017, sea destinado equitativamente y en su mayor parte a obras de modernización en redes de alcantarillado, saneamiento y descentralización de contadores de agua potable en el municipio.

2.- Que en esa distribución de superávit se incluyan las siguientes actuaciones de obras de nuestra Junta Vecinal:

A.- Red de alcantarillado y saneamiento para Los Beatos.

B.- Red de alcantarillado y saneamiento para Los Ortegas en la Aparecida.

C.- Descentralización de contadores y mejora de red de distribución de agua en núcleos diseminados del Lentiscar.

Se aprueba la moción con resultado de:
5 votos a favor.

1 abstención de D. Justo González Segado.

.....

3ª) MOCION DE URGENCIA QUE PRESENTA SANTIAGO LEON BAÑOS, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN ESTA JUNTA

VECINAL DE LA PUEBLA-CARTAGENA SOBRE: “DEFICIENCIAS EN PROYECTO DE REMODELACION DE CALLE JOSE MANUEL CLAVER”.

La calle José Manuel Claver de La Puebla va a ser objeto de una obra de mejora en su infraestructura.

Mejora que entendemos que es parcial y no integral, como se ha pedido en este pleno y por la propia Asociación de vecinos,

Y decimos parcial y no integral porque en todo momento entendíamos, que la actuación se llevaría en tres conceptos: Firme, iluminación y mobiliario urbano con jardinería (sombra).

Pues bien, una vez que la calle ha sido incorporada al presupuesto de inversiones sostenibles del remanente 2017 con 40.000 euros y cambio de luminarias Leeds por 10.000.

Un total de 50.000 euros de inversión.

Consultando los proyectos redactados visitables en el perfil del Contratante del Ayuntamiento, por cierto, proyecto que no ha sido al menos presentado a la Asociación de Vecinos para su revisión y que hubiese podido hacer sugerencias de posibles errores u omisiones, nos encontramos en el mencionado proyecto que no incluye ningún tipo de mobiliario urbano ni jardinería (arbolado) uno de los objetivos principales demandado por los vecinos.

No sabemos el motivo de esta omisión, si habrá sido por presupuesto, olvido, previsión o diría por falta de comunicación con los vecinos por parte de los técnicos.

Ante esta incidencia MC Cartagena trae esta iniciativa a este pleno en los siguientes términos y propuestas:

A.- Pedir el respaldo y apoyo del resto de grupos políticos de esta junta en la busca de soluciones que subsanen e incorporen la jardinería a la mencionada calle José Manuel Claver, pues después de hacer una inversión de 50.000 euros, en un futuro habría que deshacer y romper obra recién hecha.

B.- Si la omisión ha sido por recursos económicos, que estos se busquen en otras partidas de bajas presupuestarias de estas u otras obras.

C.- Que la Asociación de Vecinos pida con urgencia y con el apoyo de esta JV, la inmediata revisión y estado de la red de conducción de agua potable existente en la Calle José Manuel, que por su antigüedad y viviendas existentes construidas hace más de 40 años, son o no son, aptas para el servicio y necesitarían su sustitución, lo que llevaría al levantamiento de acerado existente y posterior restitución del mismo, lo que ayudaría a la adaptación de alcorques y otros elementos urbanos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal MC Cartagena en esta Junta Vecinal, presenta para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

MOCION

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y a su concejalía de Infraestructuras y Servicios, a encontrar los medios económicos y técnicos de subsanación a las deficiencias de elaboración del proyecto redactado en la calle José Manuel Claver de La Puebla, con arreglo a las propuestas en la exposición de esta moción o algún otro recurso en su agenda de gobierno.

Se somete a votación la procedencia del debate con el resultado de:

3 votos afirmativos(del Sr. Presidente y de los vocales del PSOE y de MC)

2 votos negativos (de D. Francisco Felipe Soto Sánchez y D. Justo González Segado)

1 abstención (de D. Jaime Baeza García).

Se debate la presente moción y sometida a votación se aprueba por unanimidad.

D. Pedro García Mateo dice que no han previsto las conducciones antiguas (de plomo y uralita) que hay en la Avda. José Manuel Claver, por lo que no se debe arreglar la calle sin sanear previamente todo lo que esté en mal estado.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGO QUE PRESENTA SANTIAGO LEON BAÑOS, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC EN ESTA JUNTA VECINAL DE LA PUEBLA-APARECIDA, SOBRE MEJORAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN CAMACHOS.

El tramo de entrada a CAMACHOS desde la AP-7 con última glorieta, presenta en su margen derecho deficiencias de iluminación en alumbrado público.

El mencionado tramo perpendicular a la Calle Tramontana, presenta un obsoleto alumbrado de más de 35 años de antigüedad, con brazos de luminarias oxidadas, bombillas antiguas, etc.

Observamos además, que en la calle Tramontana sería necesario la instalación de un punto de luz en su tramo último con su perpendicular de espacio objeto de este ruego. Ello mejoraría la iluminación de este espacio, que unido a la sustitución de los restantes tres puntos obsoletos por su antigüedad, podrían subsanar esta deficiencia de servicio de alumbrado público.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de MC en esta Junta Vecinal, presenta el siguiente RUEGO:

1.- Que los técnicos competentes en materia eléctrica, elaboren el correspondiente informe técnico y económico de la mencionada deficiencia de iluminación en Los CAMACHOS.

2.- Que la ejecución de la mencionada obra sea asumida por el presupuesto propio de esta Junta Vecinal, o en su caso, si se llevase a cabo la elaboración de algún tipo de proyecto de los conocidos "lotes" en materia específica de alumbrado dentro de este distrito, que se incorpore al mismo para su ejecución.

.....

RUEGO QUE PRESENTA SANTIAGO LEON BAÑOS, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN ESTA JUNTA VECINAL DE LA

PUEBLA-APARECIDA, SOBRE: "RECOGIDAS DE PLUVIALES EN LA PUEBLA".

La construcción de Puebla Nueva tiene algunas deficiencias en las escorrentías de agua en periodos de lluvias.

Una de estas deficiencias procedente de la urbanización y con dirección a la calle Argüelles y esta a su vez con desembocadura a la calle José Manuel Claver, produce encharcamientos e inundaciones en el punto referenciado, lo que dificulta la circulación de peatones, vehículos, acopio de barro, lodos y ensuciamiento de fachadas de viviendas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal MC Cartagena en esta Junta Vecinal, presenta el RUEGO:

Que los servicios técnicos municipales visiten la zona con presencia de la Asociación de Vecinos, concedora de la incidencia, con el fin que se solucione en la medida más adecuada que precise de imbornal o registro a pluviales.

.....

D. Santiago León Baños pregunta por el superavit del Ayuntamiento del 2017 y si las mejoras de carreteras con cargo a los presupuestos regionales se van a realizar.

El Sr. Presidente dice que le han informado de Dirección General de Carreteras que las reparaciones previstas se realizarán antes de final de año.

.....

D. Ginés S. Egea García agradece la moción presentada por MC y la preocupación demostrada por la Junta Vecinal. Solicita de nuevo parque infantil en Los Camachos y la reposición de contenedores de basura frente a gasolinera antigua.

.....

D. Pedro García Mateo dice ha observado mociones e iniciativas dentro de la Junta Vecinal solo en Movimiento Ciudadano. No en los otros vocales de los demás Grupos Políticos.

Los vocales restantes manifiestan disconformidad y alegan:

- El Presidente y los demás vocales de la Junta trabajan día a día en resolver los problemas vecinales, con escritos, llamadas de teléfono, reuniones, etc.
- El objeto de la mociones de MC ya se habían tratado previamente en La Junta o en Plenos municipales.

- Presentar mociones o ruegos, que se redactan en muy poco tiempo, es "pedir que se resuelva un problema" no trabajar realmente en la resolución del mismo.

.....

D. Manuel Macanas Tomás dice que el cauce de la rambla del Albuñón a su paso por Barrio de la Fuensanta se encuentra lleno de cañas y tierra. Han enviado escrito a la Confederación Hidrográfica del Segura informando de la situación pero no han conseguido nada hasta el momento.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar El Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y tres minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo el Secretario este Acta. DOY FE.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. Juan Manuel Ayaso Martínez

Fdo. Juan Lobato Barcelona